

El sistema educativo peruano y el desafío político y social de

¿Cuál es el problema con la segregación?, pregunta Sandra Carillo, al tiempo que señala que la emergencia educativa no se origina en la pandemia, pues “el Perú es uno de los países de América Latina con mayor separación de estudiantes en diferentes escuelas en función del nivel socioeconómico de las familias”. En el siguiente artículo reflexiona sobre lo que implica acceder a una educación de calidad en el país.

PALABRAS CLAVE:

Educación de calidad,
Emergencia educativa,
Pandemia,
Segregación,
Sistema educativo de
calidad.

Peru's education system in emergency: the political and social challenge of the high level of school segregation

“What is the problem with segregation?” asks Sandra Carillo, while pointing out that the educational emergency did not start with the pandemic, because “Peru is one of the countries in Latin America with the greatest separation of students in different schools based on the socio-economic level of the families”. In this article she reflects on what it means to have access to quality education in the country.

KEYWORDS:

Quality education,
Educational emergency,
Pandemic,
Segregation,
Quality education
system.

SANDRA CARRILLO LUNA

Magíster en Políticas Públicas y Sociales por la Universidad Pompeu Fabra (España) y en Políticas Educativas por la Universidad Alberto Hurtado (Chile). Licenciada en Psicología Educativa por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Miembro de la Sociedad de Investigación de la Educación Peruana (SIEP). scarrillo@iep.org.pe

o en emergencia: e la alta segregación escolar

La emergencia educativa no nació a raíz de la pandemia, es más bien la pandemia la que evidenció el estado de emergencia en el que se encuentra el sistema educativo peruano. Durante la pandemia, las escuelas del Perú estuvieron por más de 600 días sin clases presenciales. Esta situación ha incrementado enormemente las brechas en los aprendizajes, en el bienestar socioemocional y en el acceso al derecho de la educación de más de ocho millones de estudiantes, entre niñas, niños y adolescentes, poniendo en mayor riesgo a los grupos con mayores condiciones de vulnerabilidad.

La educación de calidad es un derecho para todas las personas y es deber del Estado garantizar ese derecho. En esa lógica, el acceso a la educación, la permanencia en el sistema educativo, el recibir una enseñanza de calidad y garantizar el mejor desarrollo de cada estudiante debe constituirse como la máxima obligación del Estado y el mayor compromiso de la sociedad civil. La educación de calidad debe llegar sin importar las características personales, familiares o socioculturales de las niñas, niños y adolescentes: no importa dónde hayan nacido ni la riqueza de sus familias, ni sus capacidades, ni su lengua materna ni la pertenencia a un grupo cultural o religión. No caben excepciones para acceder a una educación de calidad.

La existencia de escuelas muy diferenciadas entre sí para los distintos grupos de estudiantes no cumple con el principio básico de calidad con equidad. La igualdad de oportunidades se pone en entredicho si el sistema separa en función de la riqueza o pobreza de sus familias, o del nivel educativo, o por su origen, su procedencia o sus habilidades.

Este fenómeno de la distribución desigual en diferentes escuelas según las características personales o sociales, o por la condición, es lo que técnicamente llamamos *segregación escolar*. Así, la segregación escolar por ni-

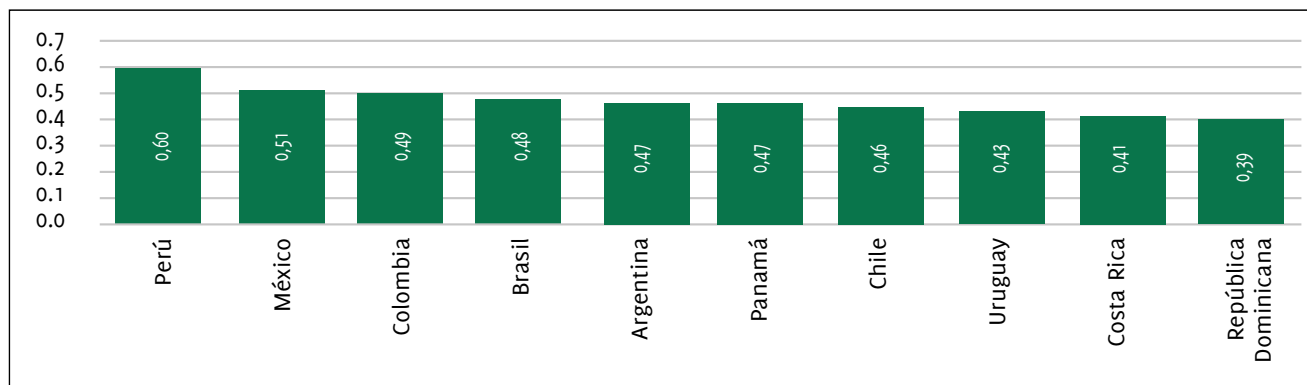
vel socioeconómico es la diferente distribución, en las escuelas, de estudiantes de familias con más recursos económicos y con menos (escuelas para ricos y para pobres); la segregación por origen nacional se da si la distribución desigual es del alumnado extranjero y nativo (escuelas para extranjeros o escuelas para indígenas); la segregación escolar por capacidad se da si existen escuelas para el alumnado más brillante y escuelas para estudiantes con más dificultades.

El Perú es uno de los países de América Latina con mayor separación de estudiantes en diferentes escuelas en función del nivel socioeconómico de las familias. Los últimos datos del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés), como se observa en el gráfico 1 (ver página siguiente), muestran que el Perú es, por encima de México o Colombia, el país con el mayor índice de segregación de los países de América Latina que participaron en esta evaluación internacional.

Y no solo estamos a la cabeza de la segregación de la región; además, los índices aumentan año a año. La participación del Perú en las diferentes ediciones de PISA nos brinda datos nítidos, a la par que alarmantes. El índice estaba en 0,44 en el 2000, en 0,54 en el 2009, en 0,55 en el 2012 y en 0,59 en el 2015, hasta llegar, en la edición del 2018, a 0,60. Ese 0,60 significa que el 60 % de estudiantes con familias de menos recursos (6 de cada 10) debería cambiar de escuela para que no hubiera segregación. Un 60%, la cifra más alta de los países de los que se tiene información. Una cifra tan abultada como preocupante.

PERO ¿CUÁL ES EL PROBLEMA CON LA SEGREGACIÓN?

1. Esta altísima segregación escolar tiene consecuencias nefastas para la calidad del siste-

Gráfico 1. Segregación escolar por nivel socioeconómico en países de América Latina. PISA 2018

ma educativo porque atenta directamente contra la equidad. Es contraria al propio enfoque de derechos consagrado en nuestro marco normativo constitucional y en los tratados internacionales.

2. Es pedagógicamente inconveniente porque hijas e hijos de familias escolarizadas en escuelas con alta concentración de alumnado de bajos recursos tienen menos oportunidades de aprender. Allí las clases se vuelven más complejas; el *efecto pares* —la relación entre estudiantes— no ofrece mayores ventajas en estos grupos; sus docentes son menos experimentados, poseen una muy baja formación, probablemente tienen menos motivaciones y sobrellevan numerosas limitaciones para ejercer su labor. Todo esto se aúna a determinadas características de infraestructura y servicios, así como a situaciones de maltrato y violencia que se generan en espacios en donde hay menos agencia y posibilidad de elección. Quienes están atrás siguen quedándose atrás. La trayectoria es hacia arriba y para este grupo la cuesta es cada vez más empinada, lo que hace mucho más difícil remontar en estas condiciones.

3. Políticamente no ayuda a construir una mejor democracia, porque las escuelas son uno de los espacios más importantes para la formación de ciudadanía. No bastan los cursos de educación cívica y ciudadanía para construir democracia, sino que también es importante la convivencia en el día a día para aprender a reconocer, aceptar y valorar a *los otros*, a quienes son distintos de *uno mismo*. Así, por ejemplo, la concentración de hijos e hijas de familias adineradas en unas pocas escuelas hace que se vean imposibilitados de compartir experiencias con un alumnado más diverso.

4. Es estratégicamente un problema porque se generan desigualdades que impactarán en las desigualdades sociales futuras. La sociedad se vuelve más débil y fragmentada. La diversidad es parte del enriquecimiento de la experiencia formativa ciudadana que se pierde en estos espacios tan diferenciados, más aún cuando se trata de un país con élites que ejercen el poder social, con una alta discriminación y una marcada fragmentación social.

5. Es un problema para la gestión de las políticas sociales, ya que el tener grupos tan diferenciados hace más costosos y complejos los programas y proyectos de intervención, además de que las vulnerabilidades se suman, por lo que la situación se agrava en estos grupos.

Insistimos en que la emergencia educativa no se origina en la pandemia. No podemos hablar de un sistema educativo de calidad si no podemos garantizar las mismas condiciones y oportunidades para el conjunto de sus estudiantes. Un sistema educativo que segrega y excluye no es un sistema educativo de calidad. En este sentido, nuestro sistema educativo está en emergencia. Las evidencias de las últimas dos décadas nos dicen que la segregación se ha incrementado y que no estamos haciendo nada al respecto por detenerla o disminuirla.

Si bien el Ministerio de Educación ha planteado un marco normativo habilitador (Resolución Ministerial 531-2021-Minedu) en el que se indican acciones concretas en las escuelas para el retorno a clases, este se hace insuficiente ante el reto de lograr la reincorporación y permanencia de estudiantes, en el presente año, sobre la base de un enfoque del derecho a la

educación. El regreso a la presencialidad tiene que ser sin dejar a nadie atrás o fuera del sistema, y la escuela no puede seguir ofreciendo lo mismo que ofrecía antes del 2020. La educación necesita darse a partir de una mirada territorial, es decir, descentralizada, adaptada a los contextos y a sus condiciones particulares, que permita la articulación intersectorial, la incorporación de los elementos socioculturales, y la participación de las familias y comunidades. Con un sistema educativo segregado, esto es mucho más difícil de lograr.

Es importante reconocer que el sistema educativo peruano es altamente segregado y que se debe hacer algo

al respecto. Debemos seguir profundizando en el conocimiento de la segregación escolar en el país, mirar hacia otras segregaciones, analizar su evolución, indagar en sus causas y consecuencias, y abordar caminos para cambiar la situación.

El retorno a la presencialidad se convierte en una oportunidad para sacar al sistema educativo peruano de su estado de emergencia, sentar las bases y proyectar el camino hacia una educación que contribuya a construir una sociedad más justa, lo que repercutirá en la construcción de un país con una mayor cohesión y un mejor desarrollo. Sin duda, con segregación escolar el camino será imposible. **t**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ÁLVAREZ, Horacio; Elena ARIAS, Andrea BERGAMASCHI, Ángela LÓPEZ, Alessandra NOLI, Marcela ORTIZ, Marcelo PÉREZ-ALFARO, Sabine RIEBLE-AUBOURG, Camila RIVERA, Rodolfo SCANNONE, Madiery VÁSQUEZ y Adriana VITERI (2020). *La educación en tiempos del coronavirus: Los sistemas educativos de América Latina y el Caribe ante covid-19* (IDB-DP-00768; Documento Para Discusión). BID. <http://dx.doi.org/10.18235/0002337>

BALARÍN, María; Jostin KITMANG, Hugo ÑOPO y María Fernanda RODRÍGUEZ (2018). *Mercado privado, consecuencias públicas. Los servicios de provisión privada en el Perú*. Documento de Investigación 89. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo (Grade).

BOYD, Chris (2019). *Trayectorias de las mujeres jóvenes en el Perú rural. Reflexiones para las políticas públicas y el desarrollo rural a partir de los censos de población (1961-2017)*. Documento de Trabajo 254. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

CEPAL-UNESCO (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de covid-19*. <https://bit.ly/3DU8TTS>

CUENCA, Ricardo y Luciana REÁTEGUI (2016). *La (incumplida) promesa universitaria*. Documento de Trabajo 230. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

CUETO, Santiago; Juan LEÓN, Ismael G. MUÑOZ y Elizabeth ROSALES (2016). Conductas, estrategias y rendimiento en Lectura en PISA: análisis para el Perú. *REICE. Revista Iberoamericana*

na Sobre Calidad, Eficacia y Cambio En Educación, 14(3), 5-31. <https://doi.org/10.15366/reice2016.14.3.001>

HUICHO, Luis; Elisa VIDAL-CÁRDENAS, Nadia AKSEER, Samanpreet BRAR, Kaitlin CONWAY, Muhammad ISLAM, Elis JUÁREZ, Aviva RAPPAPORT, Hana TASIC, Tyler VAIVADA, Jannah WIGLE y Zulfiqar A. BHUTTA (2020). Drivers of stunting reduction in Peru: a country case study. *The American Journal of Clinical Nutrition*, 112(Supplement_2), 816S-829S. <https://doi.org/10.1093/ajcn/nqaa164>

INEI, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). *Perú. Perfil sociodemográfico. Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. Lima: INEI. <https://bit.ly/3kYFmQl>

MINEDU, MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2018). *Tipología y caracterización de las escuelas privadas en el Perú*. Estudios Breves 3. Lima: Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes del Minedu.

MURILLO, Javier y Sandra CARRILLO (2022). Incidencia de la segregación escolar por nivel socioeconómico en el rendimiento académico. Un estudio desde Perú. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 29(49), 1-24. <https://doi.org/10.14507/epaa.29.5129>

TAM, Mary (2008). *Una aproximación a la eficiencia técnica del Gasto Público en Educación en las regiones del Perú*. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES). <https://bit.ly/38NYRFH>